



N°. Radicado : 2026-420-002346-3

Folios: 1

Fecha : 18/02/2026 14:42:56

Anexos : 0

Destino: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA

Origen: 420-DOSPRPS

Asunto: Designación apoyo jurídico liquidación

**MEMORANDO****PARA:** SINDDY TATIANA GARCIA PINILLA

Contratista

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO

DE: LISETH LORENA MONTERO PIHEDRAITA

Directora

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO

ASUNTO: Designación apoyo jurídico liquidación contrato interadministrativo 627 de 2023.

Cordial saludo,

En atención a los convenios y contratos suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR a través de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo y en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios 20260400, suscrito con el MADR, le informo que usted ha sido designada como apoyo jurídico para la liquidación del contrato que se relaciona a continuación:

No. contrato	Objeto	Valor	Contratista
MADR-627-2023	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AMPLIACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.	\$ 6.203.000.000	ASOCIACIÓN PROYECTO CULTURAL AFRODESCE NDIENTE "PCA"

Así mismo se le recuerda, el deber de apoyar al supervisor frente a los deberes

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co



que tienen en el seguimiento de las obligaciones contractuales para la liquidación, en el componente jurídico. Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión para la liquidación, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política de Colombia y en la ley e igualmente aplican los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del MADR.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA

Fecha: 18-02-2026 14:43:33

LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO
PRODUCTIVO DEL SUELO
Directora

Número de folios: 1

Anexos: ,

Con copia: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO

Elaboró: Doris Yamira Rodríguez Herrera

Aprobó: LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co